

requisitoria referente al procesado en la causa número 28 de 1971, José Manuel Aboy Liste.—(3.937.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 41 de 1959, José Luis Gil Cachorro.—(3.936.)

El Juzgado Militar Eventual número 4 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 109 de 1970, Antonio López Martínez (a) «El Sopa».—(3.958.)

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 134 de 1968, Juan López Valverde.—(3.961.)

El Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 11 de 1971, sor Margarita Riber López.—(3.962.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 30 de 1971, Enrique Ros Hernández.—(3.991.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 108 de 1960, Miguel Blanco Conde.—(3.978.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 138 de 1969, Ronald McDonald Neagle.—(3.975.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 162 de 1970, Juan Antonio Fradera Calls.—(3.971.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 36 de 1971, Alejandro Rivera Molina.—(3.969.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente al encausado en diligencias preparatorias nú-

mero 63 de 1971, José Cruz Maldonado.—(4.001.)

El Juzgado de Instrucción de Soria deja sin efecto la requisitoria referente al encausado en diligencias preparatorias número 33 de 1970, Jorónimo Martín Castiello.—(3.996.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 144 de 1971, Andrés Mantero Romero.—(3.933.)

El Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias previas, número 30 de 1971, Antonio Núñez Cortés.—(3.935.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 277 de 1966, Miguel Hernández San Juan.—(3.934.)

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

Don Manuel Sierra Castrillón, Juez comarcal de Tordesillas (Valladolid).

Hago saber: Que en el juicio verbal de faltas número 71 de 1971 sobre imprudencia, con lesiones y daños, contra don Antonio Correia de Maros Santa Bárbara, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Tordesillas a dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El señor don Manuel Sierra Castrillón, Juez comarcal, propietario de dicha villa y su comarca, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, por accidente de circulación con vehículos de motor, con resultado lesiones y daños, resultando inculpado el súbdito portugués Antonio Correia de Matos Santa Bárbara, natural de Odemira (Portugal), residente actualmente en Londres (Inglaterra), y resultando perjudicado Emeterio Marcos Fernández, vecino de Valladolid, en que ha sido parte el ministerio fiscal. Y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Antonio Correia Dos Matos Santa Bárbara, a la pena de mil pesetas de multa y a la de privación del permiso de con-

ducir durante un mes y un día, así como al pago de las costas de este juicio en su totalidad, así como que abone al perjudicado, Emeterio Marcos Fernández, la total cantidad de treinta y un mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, por daños y perjuicios sufridos en su vehículo VA-36.743 (de cuyo pago se declara responsable subsidiario a «F. de A. Calzado», con domicilio en Barcelona, según consta en autos). En cuanto a la pena de la multa antes dicha, y con aplicación de los beneficios del indulto antes referido, debe condonarse el pago de la misma (debiendo tenerlo en cuenta al proceder a la tasación de costas de este juicio). Notifíquese esta resolución personalmente a «F. de A. Calzado», y por edictos al señor Correia Dos Matos. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Sierra.—Rubricado.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al inculpado don Antonio Correia de Matos Santa Bárbara y doña María Luisa da Encarnación Casambro, en ignorados paraderos, expido y firmo la presente en Tordesillas a dos de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.930.)

Por virtud de la presente, dimanante de diligencias de juicio de faltas número 239/71, que se siguen en este Juzgado por colisión de vehículos con resultado de daños, contra don Juan Villena Jiménez y don Jame Irvin Powers, este último nacido en Idaho (U. S. A.), de estado casado, de profesión apicultor, y en ignorado paradero, se cita al mismo para que el día 28 de enero próximo y hora de las once, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del expresado juicio, citándose también para el mismo acto, en calidad de testigo, a la esposa del expresado señor Judith Morgan Puett, que asimismo se halla en paradero desconocido, haciéndole a ambos el apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar, y advirtiéndoles de los preceptos contenidos en el Decreto de 21 de noviembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Baena, 16 de diciembre de 1971.—El Secretario.—(4.056.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado, incluida toda la obra precisa y la dotación de lámparas correspondientes.*

Recibidos el acta y las actuaciones de la sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1971 por la Mesa de Contratación que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición e instalación de aparatos de alumbrado, incluida toda la obra pre-

cisa y la dotación de lámparas correspondientes para el nuevo edificio en que ha de quedar instalado el Instituto Nacional de Estadística, acompañados de las proposiciones presentadas y examinada la documentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en virtud de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno por Orden de 21 de febrero de 1970,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa «J. Moro, Sociedad Anónima», por la cantidad de seis

millones novecientos sesenta y siete mil sesenta pesetas (6.967.060 ptas.).

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez Echevarría.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se aprueba la adjudicación definitiva del concurso convocado para contratar la adquisición de 11.765 metros lineales de estantería metálica y su instalación.*

Recibidos el acta y las actuaciones de la sección celebrada el día 14 de diciembre de 1971 por la Mesa de Contratación

que ha actuado en el concurso para contratar la adquisición de 11.765 metros lineales de estantería metálica y su instalación para los distintos servicios del edificio en construcción en que ha de quedar instalado el Instituto Nacional de Estadística, acompañados de las proposiciones presentadas; examinada la documentación y realizadas las pruebas necesarias en cuanto a resistencia de los diferentes tipos ofertados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Contratación y en virtud de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno por Orden de 21 de febrero de 1970,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver la adjudicación definitiva del concurso a la Empresa «Suministros Alver, S. A.», por la cantidad de tres millones cuatrocientas tres mil novecientos veintitrés pesetas con ochenta céntimos (3.403.923,80 ptas.).

Madrid, 23 de diciembre de 1971.—El Director general, Benito Martínez-Echevarría.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno sita en la zona marítimo terrestre del término municipal de Manilva, partido de «Duquesa Alta».*

Se saca a subasta pública para el día 24 de enero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Málaga, una parcela de terreno sita en la zona marítimo terrestre del término municipal de Manilva, partido de «Duquesa Alta» (Málaga), con una superficie de 1.900 metros cuadrados, en el tipo de 190.000 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Málaga puede verse el pliego de condiciones.

Málaga, 16 de diciembre de 1971.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—8.170-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia segunda subasta de una casa-habitación sin terminar pero con cubierta.*

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 25 de enero de 1972, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una casa-habitación sin terminar pero con cubierta, de 90 metros cuadrados, sita en Paso de Abajo, término de El Paso, enclavada en finca rústica de doña María Díaz Bais.

Tipo de licitación: 17.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de diciembre de 1971. — El Delegado de Hacienda. — 8.171-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Alcoy.*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitiva-

mente las obras de construcción de un nuevo edificio de comunicaciones en Alcoy a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 12.311.144 pesetas, que representa una baja del 17,971 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Jesús Álvarez Romero.

*Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de un Centro social en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado, el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica hace público que las obras de un Centro social en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense), cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio de 1971 y celebrado el acto de la subasta el día 27 de agosto de 1971, se han adjudicado definitivamente a don Fernando García Toriello por un importe de treinta y ocho millones quinientas setenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas con seis céntimos (38.579.878,06 pesetas).

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcóyen.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SS-333 - 11.111/71, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SS-333 - 11.111/71, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa. «Variante. Travesía de Azpeitia. Carretera C-6317, de Zumárraga a Zumaya, puntos kilométricos 51 al 53. Azpeitia.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.786.297 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata. de 23.028.082 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989499993.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SS-232 - 11.106/71, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las

obras comprendidas en el expediente número 5-SS-232 - 11.106/71, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa. «Mejora de firme entre los puntos kilométricos 72 al 75 y 89 al 94,5 de la carretera C-6213, de Vitoria a Ondárroa por Vergara. Tramos: Vergara-Mondragón y Escoriaza-Landa.»

A don Dolfo Sobrino Murias, en la cantidad de 40.663.728 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata. de pesetas 48.409.200, un coeficiente de adjudicación de 0,840000000.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-230 - 11.126/71, Albacete.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-230 - 11.126/71, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete. «Ordenación de tráfico. Desdoblamiento de calzada y tratamiento de cinco intersecciones. Carretera N-301, de Madrid a cartagena, puntos kilométricos 245,800 al 248,800. Tramo: Ronda de Albacete (tercera etapa).»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 62.012.990 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata. de 62.702.720 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988999998.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-239 - 11.108/71, Huesca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-239 - 11.108/71, Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca. «Acondicionamiento con doble tratamiento superficial de la pista de Escales. Carretera N-230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, puntos kilométricos 0,000 al 9,000. Tramo A y C. Sopenra-Pont de Suert.»

A «Termac, Empresa Constructora. Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 78.732.872, que produce en el presupuesto de contrata. de 81.603.225 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,859500001.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-238 - 11.107/71, Córdoba.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-238 - 11.107/1971, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba. «Ensanche y mejora del firme. Carretera C-336, de Aguilar a Iznalloz, puntos kilométricos 0,000 al 42,000. Tramo: Monturque a Priego de Córdoba.»

A «Construcciones Toledo, S. L.», en la cantidad de 21.248.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 25.034.861, un coeficiente de adjudicación de 0,848736487.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-277 - 11.125/71, Albacete.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-AB-229 - 11.125/71, Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Albacete. «Ordenación de tráfico. Desdoblamiento de calzada y tratamiento de tres intersecciones. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 243,000 al 244,700. Tramo: Ronda de Albacete (segunda etapa).»

A «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 31.230.127, que produce en el presupuesto de contrata de 31.713.530 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,984757199.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CU-254 - 11.128/71, Cuenca.*

Visto el resultado de concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CU-254 - 11.128/71, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca. «Ensanche y mejora del firme. Refuerzo de calzada, drenaje y pavimentación de arceles. Carretera N-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 176,000 al 191,600. Tramo: Entre la C-3214 y límite de provincia de Albacete.»

A «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 45.914.542 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 48.383.011, un coeficiente de adjudicación de 0,989899987.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-335 - 11.130/71, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-335 - 11.130/71, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa. «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-I, de Madrid a Irún, puntos kilométricos 458,240 al 459,700. Tramo: Añorga-Lasarte.»

A don José María Elósegui Aguirre, en la cantidad de 31.834.558 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 36.871.897, un coeficiente de adjudicación de 0,863382646.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente núm. CR-TFM-16 - 11.164/71, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-16 - 11.164/71, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real. «CR-500, límite de Jaén a Mina Diógenes, puntos kilométricos 0,000 al 34,229. Transformación del firme de macadam.»

A «Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.», en la cantidad de pesetas 8.874.125, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.770.494 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,908257555.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-SS-337 - 11.64/71, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 7-SS-337 - 11.64/71, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa. «Nueva carretera. Autopista. Enlace de Loyola. Carretera N-I, de Madrid a Irún.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 179.593.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 179.593.800, un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-SS-336 - 11.112/71, Guipúzcoa.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SS-336 - 11.112/71, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa. «Acondicionamiento. Supresión de seis curvas de lazo en el puerto de descarga. Carretera C-6322, de Beasain a Durango, puntos kilométricos 61 al 63. Tramo: Zumárraga-Anzuola.»

A «Proyectos, Vías y Obras, S. L.», en la cantidad de 13.512.165 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 15.892.855, un coeficiente de adjudicación de 0,850199979.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-19 - 11.167/71, Ciudad Real.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CR-TFM-19 - 11.167/71, Ciudad Real.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real. «CR-211, Carrión de Calatrava a Fernánaballero, puntos kilométricos 0,789 al 13,326. Transformación del firme de macadam.»

A «Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.», en la cantidad de 5.008.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.573.095 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,898244153.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-ZA-11.18/71, Zamora.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-ZA - 11.18/71, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora. «Viviendas para camineros y obras complementarias en Zamora.»

A. Francisco Fernández Montero, S. A., en la cantidad de 9.355.248 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.179.813 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,91899985.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-333-11.63/71, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-333-11.63/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona. «Obra de fábrica especial. Nuevo puente sobre la riera de Las Arenas. Carretera N-150, de Barcelona a Manresa, punto kilométrico 18,850 (Tarrasa).»

A don Rafael Comalla Pons y don Julio Sorigue Zamorano (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 15.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.010.079 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,96751525.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de refuerzo de estructuras y complementarias, primera fase, del Instituto de Enseñanza Media, masculino, de la calle Licenciado Poza, de Bilbao (Vizcaya).*

El día 10 de septiembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de refuerzo de estructura y complementarias, primera fase, del Instituto de Enseñanza Media, masculino, en la calle Licenciado Poza, de Bilbao (Vizcaya), por un presupuesto de contrata de pesetas 16.430.863. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA), residente en Madrid, cuesta de Santo Domingo, número 11, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,67 por 100, equivalente a 3.067.842 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 13.363.221 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y

3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Conservaciones y Obras, S. A.» (CYOSA), residente en Madrid, cuesta de Santo Domingo, número 11, las obras de refuerzo de estructuras y complementarias en el Instituto de Enseñanza Media masculino, en la calle Licenciado Poza, de Bilbao (Vizcaya), por un importe de 13.363.221 pesetas, que resulta de deducir 3.067.842 pesetas, equivalente a un 18,67 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 16.430.863 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 13.363.221, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: De 1971.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 13.714.287 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del presupuesto de gastos de este Ministerio de 1971.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 857.235 pesetas de ordinaria y 985.852 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Salamanca.*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Salamanca por un presupuesto de contrata de 36.347.099 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Gil Cacho, S. A.», residente en Salamanca, plaza de los Bandos, número 3, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 8,30 por 100, equivalente a 3.016.809 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 33.330.290. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Construcciones Gil Cacho, S. A.», residente en Salamanca, plaza de los Bandos, número 3, las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Salamanca, por importe de pesetas 33.330.290, que resulta de deducir 3.016.809 pesetas, equivalente a un 8,30 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 36.347.099 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 33.330.290, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.448.924 pesetas, y 1972, 30.881.366 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 34.096.883 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 2.778.342 pesetas, y 1972, 31.318.541 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.453.884 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Torremolinos (Málaga).*

El día 8 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Torremolinos (Málaga), por un presupuesto de contrata de 34.820.577 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorún, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de la Habana, número 103, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 7,109 por 100, equivalente a 2.475.395 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 32.345.182 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a don Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de la Habana, número 103, las obras de construcción de edificio para

Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto en Torremolinos (Málaga), por un importe de 32.345.182 pesetas, que resulta de deducir 2.475.395 pesetas, equivalente a un 7,109 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 34.820.577, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 32.345.182, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.483.831 pesetas, y 1972, 29.861.352 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 33.215.657, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, 2.809.911 pesetas, y 1972, 30.405.746 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.392.823 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación a Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Sección Delegada de Carcagente (Valencia).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación a Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Sección Delegada de Carcagente (Valencia), por un presupuesto de contrata de 23.485.434 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorun, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Atalaya, S. A.», residente en Valencia, calle de Alameda, número 11, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 20,33 por 100, equivalente a 4.770.523 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 18.694.911 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Construcciones Atalaya, S. A.», residente en Valencia, calle de Alameda, número 11, las obras de ampliación a Instituto Nacional de Enseñanza Media de la Sección Delegada de Carcagente (Valencia), por un importe de 18.694.911 pesetas, que resulta de deducir 4.770.523 pesetas, equi-

valente a un 20,33 por 100, ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 23.485.434 pesetas que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 18.694.911, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.198.528 pesetas, y 1972, 16.496.383 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 19.292.697, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 2.438.985, y 1972, 16.853.712 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 938.617 pesetas de ordinaria y 1.407.928 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación del Instituto de Enseñanza Media «Antonio Torroja», de Cervera (Lérida).*

Declarada desierta la subasta pública de las obras de ampliación del Instituto de Enseñanza Media «Antonio Torroja», de Cervera (Lérida), cuyo presupuesto asciende a 8.769.755 pesetas, celebrada el día 6 de octubre de 1971, se interesó la concurrencia de ofertas para proceder a su adjudicación por el sistema de contratación directa, según lo solicitado y concedido de la Intervención General de la Administración del Estado.

La Dirección Técnica de Construcción remite oferta de la Empresa Francisco Esteve Estop, «Construcciones Esteve», con domicilio en Lérida, avenida del General Mola, número 20, que se compromete a realizar las obras con una baja del 2 por 100, equivalente a 175.395 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.594.360 pesetas. Por ello,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar a la Empresa Francisco Esteve Estop, «Construcciones Esteve», residente en Lérida, avenida del General Mola, número 20, las obras de ampliación del Instituto de Enseñanza Media «Antonio Torroja», de Cervera (Lérida), por un importe de 8.595.360 pesetas, que resulta de deducir 175.395 pesetas, equivalentes al dos por ciento que ha ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 8.769.755. El citado importe de contrata de 8.594.360 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Departamento en la forma siguiente: 1971, 4.730.872 pesetas, y 1972, 3.863.488 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de esta obra, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 8.842.506, que se abonarán con imputación al indicado crédito 18.04.612 del presupuesto de gastos del Ministerio en dos anualidades: 1971, 4.903.452 pesetas, y 1972 3.939.054 pesetas.

3.º En la contratación de este servicio regirá el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha servido de base para la subasta.

4.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial para la consignación por la Empresa adjudicataria de la fianza definitiva por importe de 350.790 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Mollet del Vallés (Barcelona).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Mollet del Vallés, de Barcelona, por un presupuesto de contrata de 27.177.639 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorun, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por don José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10 por 100, equivalente a 2.717.764 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 24.459.875. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a don José Vallina Llorian, residente en Oviedo, provincia de Asturias, calle del General Elorza, número 40, las obras de construcción de edificio para Centro mixto de Bachillerato en Mollet del Vallés (Barcelona), por un importe de 24.459.875 pesetas, que resulta de deducir 2.717.764 pesetas, equivalente a un 10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 27.177.639 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 24.459.875, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 5.113.450 pesetas, y 1972, 19.346.425 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 25.145.765, que se abonarán con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 5.431.839, y 1972, 19.713.926 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.087.106 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media para 640 plazas en Melilla (Málaga).*

El día 6 de octubre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media para 640 plazas en Melilla (Málaga), por un presupuesto de contrata de 32.548.820 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorín, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Peferán, S. A.», residente en Orihuela, provincia de Alicante, calle del Duque de Tamames, número 5, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 3 por 100, equivalente a 976.465 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 31.572.355 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento general de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Peferán, S. A.», residente en Orihuela, provincia de Alicante, calle del Duque de Tamames, número 5, las obras de construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media para 640 plazas en Melilla (Málaga), por un importe de 31.572.355 pesetas, que resulta de deducir 976.465 pesetas, equivalente a un 3 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 32.548.820 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 31.572.355, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.616.146 pesetas, y 1972, 28.956.209 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 32.287.802, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 2.919.088, y 1972, 29.346.714 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por

importe de 1.301.953 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso público para el suministro de ropas con destino a la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación.*

Se convoca concurso público número 8/71 para la adquisición de enseres. Ropas con destino a la instalación de la nueva Residencia Sanitaria y Centro de Rehabilitación de La Coruña.

La fianza provisional se fija en la cantidad de 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña (plaza de Vigo, 3/7), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 19 de enero de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 31 del mismo mes, a las once de la mañana, en la sala de Consejos de la repetida Delegación Provincial.

El importe de este anuncio será abonado por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 21 de diciembre de 1971.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—12.998-C.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncian el concurso público número 11/71 para adquisición de «Material de radiología, cura y sanitario»; el concurso público número 12/71 para adquisición de «Uniformes y confecciones, telas y calzado»; y el concurso público número 13/71 para la adquisición de «Productos químicos y material reponible de laboratorio».*

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca los concursos públicos siguientes:

Número 11/71 para la adquisición de material de radiología, cura y sanitario (líquidos para revelador de placas, algodón esparadrappo, jeringas, etc., placas radiográficas dentales) con destino a las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social.

Número 12/71 para la adquisición de uniformes, telas y calzado (batas, uniformes, telas y calzado) para las mismas Instituciones.

Número 13/71 para la adquisición de productos químicos y reponible de laboratorio para las mismas Instituciones.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados en la

Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (Secretaría Técnica, Grupo de Suministros), sita en la calle de Sagasta, número 6, quinta planta.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 15 de enero de 1972, debiendo presentarse en el Registro General de la expresada Delegación Provincial, Sagasta, número 6, planta baja.

Madrid, 24 de diciembre de 1971.—El Director, Pedro Luis Herrero Martínez del Portal.—13.001-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados en el sector XVII de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza).*

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1971, para las obras complementarias de explotación en los terrenos nivelados en el sector XVII de la zona dominada por la primera parte del Canal de las Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ochenta y cinco mil ciento setenta y siete pesetas (12.085.177 pesetas), en el día de hoy esta presidencia ha adjudicado dichas obras a don Esteban Pérez Serrano en la cantidad de nueve millones cuatrocientas veintiséis mil pesetas (9.426.000 pesetas), con una baja que supone el 22,004 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.129-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de reforma de la línea de alimentación a 15 KVA. en el aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de reforma de la línea de alimentación a 15 KVA. en el aeropuerto de Palma de Mallorca a la Empresa «Walex, S. A.», en la cantidad de 5.135.852 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia subasta de chatarra varia.*

Se celebrará subasta en esta Delegación Regional el día 21 de enero de 1972, a las diez treinta horas, y comprende chatarra varia.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 18 de diciembre de 1971.  
El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—4.245-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda relativa a la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en el polígono «La Mina», de Barcelona.*

Por resolución de esta Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de fecha 18 de noviembre de 1971 se ha elevado a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en el polígono «La Mina», de Barcelona, efectuada provisionalmente por la Mesa de Contratación el 30 de octubre de 1971, a favor de las Empresas «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», e «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, Sociedad Anónima», conjuntamente, en la cantidad de quinientos sesenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil quinientas pesetas.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 119 del Reglamento general de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco máquinas calculadoras y dos de sumar, todas eléctricas.*

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura convoca concurso público para la adquisición de cinco máquinas calculadoras y dos de sumar, todas eléctricas.

El pliego de condiciones se facilitará en la Dirección del citado Organismo, paseo del Prado, 18 y 20, planta 14. Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día 13 de enero de 1972, en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos presentados se verificará ante la Comisión Ejecutiva Delegada de la indicada Obra Sindical del Hogar, a las once horas del día siguiente señalado como terminación del plazo de admisión.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Director, P. D., el Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—8.285-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de alhajas.*

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó convocar subasta pública para la venta de alhajas.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** La venta de alhajas, en un solo lote, procedentes de herencia de doña Leonor Sala Ruiz, legadas por partes iguales al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y a la Casa Amparo de Zaragoza.

**Tipo de licitación:** 1.092.210 pesetas, en alza.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Relaciones Públicas), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Las alhajas estarán expuestas, en días hábiles, desde el siguiente al en que aparece la convocatoria de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la apertura de pliegos presentados, de las diez a las doce horas, en el local que ocupa la Agencia número 25 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en la plaza de España, número 1.

**Fianza provisional:** 21.200 pesetas.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., previsto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública de venta de alhajas, en un solo lote, procedentes de la herencia de doña Leonor Sala Ruiz, legadas por partes iguales al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia y a la Casa de Amparo de esta ciudad, ofrece por el referido lote la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaragoza, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente.—8.156-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la venta del solar número 11 de la calle Montero Moya.*

Habiendo quedado desierta la subasta para la venta del solar número 11 de la calle Montero Moya, se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo de pesetas 4.971.792, al alza, y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 2 de agosto, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, de fecha 12 de marzo, ambos del corriente año.

Andújar, 15 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.168-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.*

Conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1971, se anuncia a pública licitación lo siguiente:

1.º **Objeto:** La construcción de 22 viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, en Grazalema.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de cuatro millones cuatrocientas cuarenta y siete mil seiscientos treinta y ocho pesetas (4.447.638), a la baja.

3.º **Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de dieciocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

4.º **De los pagos:** Se harán mediante certificación expedida por el Arquitecto Director de la obra, previa aprobación de la misma por la Comisión Municipal Permanente, y demás trámites reglamentarios.

5.º **Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, durante los días laborables y horas de oficina, es decir, de nueve a catorce treinta horas.

6.º **Garantías:** La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, equivalente a ciento treinta y tres mil cuatrocientas veintinueve pesetas (133.429). La definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al día señalado para la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Crédito y autorización:** La financiación de la obra está contenida en la Cédula de Clasificación Provisional, bajo expediente número CA-II-4.305/70, concedida a este Ayuntamiento por el Instituto Nacional de la Vivienda, en la que se autoriza el préstamo a concertar por el Banco de Crédito a la Construcción, por importe de cuatro millones cuatrocientas mil pesetas, y el resto por el anticipo, garantizado, previo depósito bancario, de los titulares de las viviendas.

### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., previsto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial», de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta pública, de la obra de ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas que conoce perfectamente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), lo que supone una baja de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Grazalema, 11 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Sebastián Vázquez Pomar.—8.134-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Doctor Gálvez Ginachero.**

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Doctor Gálvez Ginachero por el tipo de licitación de 5.583.471 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo máximo para la ejecución de estas obras será de seis meses a partir de su comienzo, y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico director de las mismas y aprobará la Comisión Municipal Permanente con cargo al capítulo 6.111 (Bienes e instalaciones de uso público) del presupuesto especial de urbanismo del próximo ejercicio económico 1972.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 85.639 pesetas. La garantía definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas, que juntamente con los planos y demás documentos del proyecto se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación.

La proposición para tomar parte en esta subasta se redactará con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras ....., reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» publicado el ....., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... pesetas (en guarismo y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo del año en curso.

Málaga, 9 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.035-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras necesarias para las acometidas de agua y alcantarillado a las nuevas redes instaladas como consecuencia de la ejecución del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías.**

**Objeto:** La contratación de las obras necesarias para las acometidas de agua y alcantarillado a las nuevas redes instaladas como consecuencia de la ejecución del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías.

**Tipo de licitación:** Los licitadores vendrán obligados a dar precio descompuesto de todas las unidades de obra que se relacionan en los cuadros números 1 y 2 anejos al pliego de condiciones base del presente concurso.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la totalidad de las acometidas será el mismo que el fijado para la obra de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías. Ello no obstante, la Administración municipal señalará expresamente los sectores donde deban comenzar las obras de las acometidas a las redes de agua y alcantarillado.

La ejecución de las acometidas se ajustará de manera que se alcance como mínimo una media mensual de 2.000 unidades de agua y de alcantarillado totalmente terminadas.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 200.000 pesetas.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación. No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil al en que termine el plazo señalado en la cláusula del apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ....., como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» ..... número ....., de ..... de 19....., y del pliego de condiciones Jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la ejecución de las obras de «Instalación de acometidas de agua y alcantarillado en las nuevas redes instaladas como consecuencia de la ejecución del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la ejecución de las citadas obras con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros que se acompañan a esta proposición y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos y en especial los de previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.284-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

Por el presente se notifica a José Moreno Alamo, Juan Martínez Pérez, Agustín Benítez Prieto y Benjamín de la Rosa Carbajal, vecinos de Barcelona, cuyos domicilios exactos se desconocen, así como a los hermanos Enrique y Antonio Morales, de los que se desconocen más señas, que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente número 463/71, instruido por aprehensión de 75 gramos de griffa, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contraban-

do, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 12 de enero de 1972, a las diez treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, con-

forme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando:

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se les advierte que pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 16 de diciembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—7.871-E.